

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 274/13, mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva propuesta académica referida al “Programa de Capacitación a Dirigentes de la Economía Social y Solidaria” y solicita la designación de la Dra. Elena Beatriz Albornoz en carácter de Docente Coordinadora y de la Cra. María José Quinodoz como Asistente Administrativo, del referido programa; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta obra de fs. 2 a 17.

Que las organizaciones e iniciativas de la economía social, basadas en la cooperación y la reciprocidad, se han multiplicado en las últimas décadas, lo cual señala la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo, en los vínculos sociales, en la política, entre otras.

Que en los últimos años, esta Facultad se ha acercado fuertemente a estas temáticas a partir de diversas propuestas, entre ellas el Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo “Premio Amartya Sen” así como diversos proyectos de extensión que apuntan a capacitar a emprendedores locales en temáticas que hacen a la gestión de sus iniciativas.

Que el principal impacto esperado de la presente propuesta, integrada por tres (3) cursos correlativos, reside en que quienes culminen el cursado cuenten con nuevas herramientas contables y de gestión al servicio de proyectos inclusivos, solidarios, con proyección y responsabilidad social.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en fechas 11/06/13 y 13/06/13, respectivamente, sugieren su aprobación.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los, miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta académica del “Programa de Capacitación a

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

Dirigentes de la Economía Social y Solidaria”, que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Elena Beatriz ALBORNOZ (D.N.I. N° 14.215.956) como Docente Coordinadora del Programa aprobado en el Art. 1° de la presente, a implementarse en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Cra. María José QUINODOZ (D.N.I. N° 31.724.377) como Asistente Administrativo del Programa aprobado en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrase, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo

ANEXO UNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

Estamos viviendo un momento particular en Latinoamérica en el que empiezan a consolidarse políticas públicas que permiten, y en ocasiones promueven, la multiplicación de emprendimientos que cuestionan los supuestos de la ortodoxia económica. Las organizaciones e iniciativas de la economía social, basadas en la cooperación y la reciprocidad, se han multiplicado en las últimas décadas, en parte como consecuencia de la crisis de fin de siglo pero también como una búsqueda de transformación social y de nuevas aspiraciones de vida que señalan la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo, en los vínculos sociales, en la política, en las relaciones con la naturaleza, entre otras.

La temática vinculada a la economía social y solidaria está en construcción en nuestro país, no solo desde el abordaje de las universidades y estudiosos de la temática sino también desde los estamentos gubernamentales.

Compartimos con J. L. Coraggio que *“la economía social y solidaria esta basada en valores humanos y principios de solidaridad que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativa, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía”*.

<http://www.economiasolidaria.org/fiIes/ponencjajlc.pdf>

Dentro de las funciones de la universidad se encuentra la de la extensión, y entendemos que dentro de esta función es que debemos encuadrar el presente proyecto de capacitación. El objetivo principal de esta propuesta anual de capacitación involucra no sólo la formación de gerenciadorees o dirigentes dentro de lo que tradicionalmente se considera economía social, es decir asociados y dirigentes de cooperativas mutuales y asociaciones civiles, sino también un universo mucho más amplio que abarca a dirigentes barriales, emprendedores, ambientalistas etc.

A través de este Programa de Capacitación Integral pretendemos lograr, a partir del

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

intercambio de experiencias con los propios actores que interactúan en él, una construcción de una mirada de la Economía Social y Solidaria; considerando a esta como un abordaje desde el propio territorio y aportando una nueva mirada de los procesos socio-productivos locales dado que se asienta en la promoción de las capacidades locales existentes en un territorio. Este se constituye como un espacio de sinergias basado- en principios y valores como la reciprocidad, solidaridad, asociatividad, cooperación, preservación del medio ambiente y democratización de las prácticas socio-económicas; favoreciendo así la producción de capital social.

Por estas razones es que consideramos que la Facultad debe ofrecer este tipo de propuestas de capacitación, promoviendo de esta manera un lenguaje más solidario y de refuerzo del individuo con compromiso y responsabilidad social, que tiene que progresar con el conjunto para buscar las mejores técnicas de gestión al servicio de entidades solidarias.

En este contexto es que entendemos conveniente que nuestra Facultad ofrezca a toda la comunidad este programa de capacitación, que permita desarrollar herramientas administrativas, contables y de gestión al servicio de proyectos menos excluyentes, más solidarios, que resuelvan los problemas económicos de quienes participen pero que, a la vez, tengan proyección y responsabilidad social considerando las acuciantes problemáticas del mundo contemporáneo.

Cabe mencionar que la Facultad pretende desarrollar este proceso de formación a través de la conformación de una red de actores vinculados a la economía social y solidaria para que compartan la tarea de capacitación propuesta, por lo que se propone la celebración de Convenios entre la misma, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de E.R., el Banco Credicoop y la Fundación Fe Cooperativa, que tengan como objeto promover un marco de actuación común de las partes para acciones de capacitación y formación en economía solidaria.

Concluyendo, al acercar un Programa de Capacitación, de alta calidad práctica y académica, estamos brindando una valiosa contribución al fortalecimiento institucional de la Economía Social y a la ampliación e igualación de oportunidades en materia educativa y laboral.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- Desarrollar actividades de formación y capacitación
- Brindar herramientas a los dirigentes y asociados que contribuyan a un mejor manejo

de la gestión de las instituciones de la Economía Social y Solidaria

- Asistir técnicamente a los dirigentes, funcionarios y asociados.
- Articular coordinadamente con organismos e instituciones pertinentes a fin de complementar la capacitación brindada por el Programa con aquellos aspectos extracurriculares y temáticas de interés manifestadas por los cursantes.
- Sentar las bases para la realización a futuro de investigación aplicada tendiente a generar información valiosa, que permita elaborar herramientas tendientes a acompañar y resolver los problemas y conflictos que se producen dentro de las empresas de economía social y solidaria.

IMPACTO ESPERADO

Se espera que los cursantes a través de las temáticas que se desarrollaran en los tres Ejes de Formación previstos en el Programa, culminen el cursado con nuevas herramientas administrativas, contables y de gestión al servicio de proyectos menos excluyentes, más solidarios, que resuelvan los problemas económicos de quienes participen pero que, a la vez, tengan proyección y responsabilidad social considerando las acuciantes problemáticas del mundo contemporáneo.

Además se espera que los cursantes puedan interpretar la importancia de que las organizaciones sociales asuman un rol activo en el marco de responsabilidad social, con el actuar comprometido de cada uno de sus miembros, los que en caso de tener diferencias, sortearán esos conflictos de manera pacífica y superadora.

Para lograr este impacto de manera satisfactoria se ha avanzado en tratativas con varios referentes de reconocida trayectoria en la temática que el Programa plantea.

En este sentido se propone el siguiente cuerpo de docentes y disertantes, a quienes oportunamente se designará:

- Lic. Estela Etcheverría
- Lic. Jorge Grosso
- Prof. Liliana Nieva
- Dra. Elena Albornoz
- Cr. Nicolás Michelín
- Cra. María José Quinodoz
- Lic. Kelly Pereyra
- Dr. Ricardo Etchemendy
- Cr. Leandro Rodríguez

- Lic. Julio Tealdo.
- Lic. María Teresa Trachitte
- Cr. Sebastián Perez
- Cra. Silvia Abud

El Programa de Capacitación como se mencionara anteriormente, está integrado por tres Cursos consecutivos y correlativos a desarrollarse durante el año 2013.

Las temáticas que se prevé abordar son:

1- ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

2- ASOCIATIVISMO

3- GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL

Además de estos tres Cursos o Ejes de Formación, se prevé la realización, en el marco del Programa de Capacitación, de Conferencias y Talleres sobre temáticas vinculadas, tentativamente:

- 1- Comercio Justo. Consumo Responsable. Finanzas Éticas.
- 2- Taller de Juegos Cooperativos.
- 3- Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- 4- Microcréditos.
- 5- Monotributo Social

Condiciones de cursado

El Programa de Capacitación, como se mencionara anteriormente, está integrado por tres Cursos consecutivos y correlativos.

El cursante que curse y apruebe satisfactoriamente los tres cursos de acuerdo a los requerimientos que se planteen para cada uno de ellos, obtendrá al finalizar el programa la certificación del Programa de Capacitación.

A continuación se procede a la presentación en detalle de cada uno, en lo atinente a: Fundamentación de cada Curso o Eje de Formación, Plan de Estudios, Metodología, Recursos Humanos y Materiales, y Financiamiento.

Presentación de las condiciones comunes de todos los Ejes de Formación previstos:

- Destinatarios: El Programa de Capacitación está destinado a Dirigentes y Asociados de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria.
- Asistencia: Como requisito para la aprobación del Programa de Capacitación se requiere contar con un 75 % (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

Este requisito debe cumplirse para cada uno de los cursos que integran el Programa.

- Recursos Humanos:
 - o Coordinador del Programa: Tendrá a su cargo la coordinación de actividades con los docentes de manera de asegurar el dictado de cada Curso o Eje de Formación. Asimismo deberá realizar todas las diligencias necesarias para coordinar el equipo de RRHH afectados al Programa. Tendrá a su cargo la coordinación de actividades administrativas vinculadas al devenir del Programa.
 - Coordinadora: Dra. Elena Albornoz
 - Asistente administrativo: Cra. María José Quinodoz
 - o Equipo Docente del Programa: al respecto se ha avanzado en tratativas en orden a comprometer la participación de los disertantes y docentes mencionados en el apartado Impacto esperado, quienes serán designados oportunamente
- Un empleado administrativo en el horario de los encuentros presenciales.

Este Programa prevé que el lanzamiento del mismo se realice con una actividad abierta a toda la comunidad académica en el Salón de Actos con la presencia de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Recursos materiales: Se prevé la necesidad de poder contar con:
 - o Aula con capacidad para 40 personas, disponible en las fechas indicadas, con pizarrón, notebook y cañón.
 - o “Coffee Break” para realizar un corte a mitad de cada encuentro.
- Financiamiento: Se prevé el autofinanciamiento del Programa, a través de la percepción de un arancel a los cursantes.

Presentación de las condiciones de cada Eje de Formación previsto:

I. Eje de formación: “ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA”

a. FUNDAMENTOS

Ya en los tiempos en que el capitalismo comenzaba a erigirse como sistema-régimen, creando significaciones con pretensiones de universalidad, se desarrollaban movimientos de resistencia a ese orden capitalcéntrico¹. Diferentes tipos de

¹ Gibson-Graham, J.K. *Diverse Economies: Performative Practices for Other Worlds*. Paper based on the Progress in Human Geography lecture delivered at Chicago AAG meeting in March 2006. Pp 1-20. <http://wv.law.uvic.ca/demcon/victoriacolloquium/documents/gibson2008progresspaper.pdf>

asociaciones, sociedades clandestinas, mutuales, cooperativas de consumo, sindicatos de oficios, nacían en el contexto de la Revolución Industrial afirmando otro tipo de economía colectiva basada en la reciprocidad y en la cooperación. En estas organizaciones los participantes se reunían, decidían y creaban normas para administrar sus asuntos comunes, atendiendo a necesidades de diverso orden. Eran movimientos portadores de una lógica opuesta a la hegemónica, al punto de que los jóvenes estados nacionales europeos intentaron reprimirlos y luego sosegarlos a través de las concesiones del Estado de Bienestar².

Al respecto, Castoriadis se refiere a una psico-sociología obrera, caracterizada por la solidaridad, la oposición al orden existente y su cuestionamiento. Ésta nace y se desarrolla, y se opondrá durante casi dos siglos, a la mentalidad dominante, y condicionará el conflicto social”³.

Así, la Economía Social decimonónica, que aglutinaba en su seno principalmente a cooperativas, mutualidades y asociaciones, evidenciaba ya en su origen el carácter plural de la ciencia económica, que luego el pensamiento único intentó soslayar y obscurecer. En este sentido, el economista Karl Polanyi⁴ ha procurado evidenciar a través de sus investigaciones antropológicas que no existe un único modo de organización de la economía que sería expresión de un orden natural, sino que hay un conjunto de formas de producción, distribución y consumo que coexisten, aún cuando algunas de ellas puedan ser hegemónicas. Ya en las últimas décadas del siglo XX, la profundización de la exclusión social y las nefastas consecuencias ambientales del modelo de desarrollo asociado al capitalismo, fueron creando condiciones para la resignificación de la Economía Social. Nuevas experiencias asociativas con diversas formas jurídicas buscaron responder a las problemáticas mencionadas poniendo en juego una cultura política que no se basa en la dominación sino en la articulación de las voluntades, deseos y capacidad creativa de los seres humanos. José Luis Coraggio⁵ entiende este otro orden como una subordinación de la necesidad de acumulación a la reproducción (con calidad creciente) de la calidad de vida.

² Defourny, Develtere & Fonteneau-compiladores: La economía Social en el Norte y en el Sur. Ediciones Corregidor. Buenos Aires, 2002.

³ Castoriadis: Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI. Fondo de Cultura Económica. México DF, 2002. (13.74-75.)

⁴ Polanyi, K: La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Claridad. Buenos Aires, 1947.

⁵ Coraggio, J.: La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones latinoamericanas. Editorial Altamira Buenos Aires, 2007.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

Con el surgimiento de estas nuevas formas asociativas que algunos enfoques han enmarcado como Economía Solidaria, Socioeconomía o aún, Economía de Solidaridad, se fue ampliando el campo de organizaciones susceptibles de formar parte de la Economía Social. Así, CIRIEC-Internacional, una de las principales referencias académicas de estudios acerca de la Economía Social, estableció una serie de criterios clave, que permiten distinguir al sector, a saber:

- i) que sean entidades privadas,
- ii) organizadas formalmente (con personalidad jurídica propia),
- iii) con autonomía de decisión,
- iv) con libertad de adhesión,
- v) con una eventual distribución de beneficios no vinculada al capital aportado,
- vi) que ejercen una actividad económica en sí misma considerada y
- vii) con una organización y mecanismos democrático⁶.

En este Curso o Eje de Formación se parte de una comprensión de la Economía Social que toma en cuenta los elementos mencionados y en especial el tipo de gestión democrática, característico de las cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, clubes, cooperadoras escolares, bibliotecas populares, si bien permanecemos abiertos a los continuos cambios que se presentan en la realidad, en la que progresivamente se van institucionalizado nuevas formas asociativas.

El desarrollo del Eje de Formación será desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria que propone transgredir la noción de un sector o conjunto de organizaciones escindidas de los otros sectores, para poner en evidencia la dimensión política que está presente en las iniciativas, que puede contribuir en el sentido de la democratización de la economía y de la sociedad en su conjunto⁷.

b. PLAN DE ESTUDIOS.

⁶ Pérez de Mendiguren, Etxezarreta Etxarri & Guridi Aldañondo: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. Ponencia en XI Jornadas de Economía Crítica que se realizaron en Bilbao los días 27 al 29 de Marzo de 2008. <http://www.economiasolidaria.org/node/886>.

⁷ Laville, J. -comp: Economía Social y Solidaria, una visión europea. Buenos Aires. Coedición: universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) - Editorial Altamira - Fundación OSDE. Buenos Aires, 2004.

i. Objetivos

1. Definir los valores, principios y prácticas de la Economía Social.
2. Reconocer la existencia y dinámica de los actores y organizaciones de la economía social y su papel en la economía local, regional y nacional.
3. Comprender sus potencialidades, limitaciones y el contexto en que se desenvuelven las organizaciones de la economía social.
4. Conocer y Analizar alternativas de política económica y social orientada a la economía social.
5. Analizar las ventajas e inconvenientes de contexto para el fortalecimiento de la Economía Social.
6. Identificar oportunidades y obstáculos para el desarrollo de los emprendimientos socio-productivos de la Economía Social.
7. Comparar los procesos de la cadena productiva en una economía tradicional y en una Economía Social.

ii) Contenidos mínimos

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

- La economía social. Sus orígenes. Sus fuentes.
 - La otra Economía: debate en torno a los conceptos de Economía Social, Economía Solidaria, Economía Popular y Economía del Trabajo y sus Actores.
 - Principios de la Economía Social
 - La economía popular y la economía social en la estructura de las economías capitalistas.
 - Vinculaciones con la economía pública y las empresas capitalistas.
 - Crisis social, sector “informal” y economía popular.
 - Las formas jurídicas e institucionales contemporáneas de la economía social. o Economía social y tercer sector
 - La promoción de la economía social y el papel del Estado. Los avances jurídico institucionales en América Latina.
 - Experiencias argentinas de economía social.
 - Economía y Ética.
 - Construcción de otras racionalidades en la producción, distribución y consumo.
-

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

- Democratización del mercado: Legislación sobre economía social y solidaria.

iii. Carga Horaria

18 hs. reloj presenciales, distribuidas en 3 encuentros de 6 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

iv. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé el dictado del Curso en general los jueves en el horario de 15 a 21 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Mes (del año 2013)
1°	3	Octubre
2°	17	Octubre
3°	31	Octubre

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

e. METODOLOGÍA:

i) Dictado

El dictado del curso se estructura en 3 encuentros intensivos bajo la modalidad taller, previstos para los días jueves, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 6 hs. reloj cada uno (los jueves de 15 a 21 hs.), y se realizarán tentativamente durante el mes de octubre de 2013.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después que finaliza el dictado el Eje de Formación. Durante el cursado del módulo se pondrá a disposición de los cursantes la consigna de dicha instancia evaluativa.

i. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

iii) Evaluación

La evaluación del módulo o Curso se realizará a través de un trabajo práctico de campo que podrá ser de carácter individual o grupal. Durante el cursado del módulo se pondrá a disposición de los cursantes la consigna de dicha instancia evaluativa. Podrá desarrollarse bajo la modalidad digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Docente Coordinadora.

A los fines de la obtención del certificado de aprobación del curso, además de cumplir con los requisitos de la instancia evaluativa final, deben cumplimentarse los trabajos y consignas que puedan indicar los docentes a cargo del dictado a lo

largo del mismo, así como con el mínimo de asistencia requerido.

iv) Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.

II .Eje de formación: “ASOCIATIVISMO”

a. FUNDAMENTOS

La denominación “tercer sector” es sin duda la que suscita el más amplio acuerdo entre los científicos en el ámbito internacional a la hora de referirse al amplio conjunto de organizaciones surgidas de la sociedad civil que en las últimas décadas han incrementado su nivel de intervención en la sociedad, entre las que se destacan las asociaciones civiles, las fundaciones, las cooperativas y las mutuales, por mencionar sólo algunos de los tipos más difundidos.

Más allá de las diferentes denominaciones que esta realidad tiende a adoptar en distintas regiones o países, hay dos expresiones que parecen afirmar una vocación decididamente universal: la de sector (generalmente traducido como Tercer Sector en algunas publicaciones en idioma español) y la de economía social (o solidaria).

Este divergente modo de referirse a un mismo fenómeno implicó además el desarrollo de diferentes miradas disciplinares, portadoras de distintos enfoques metodológicos, aunque coincidentes en el hecho de respaldarse ambas en bases teóricas sólidas y ampliamente difundidas en el ámbito académico.

Este Eje de Formación se propone en principio facilitar la consideración de esta realidad mediante una revisión crítica de las principales modalidades de Asociativismo.

b. PLAN DE ESTUDIOS.

i. Objetivos

1. Conocer aspectos esenciales del Asociativismo.
2. Conocer los orígenes del cooperativismo, el mutualismo y de las organizaciones del tercer sector.
3. Dimensionar la función social, económica y cultural de las Instituciones de la Economía Social

4. Reconocer la importancia de la participación democrática y asociativa en la economía.

ii. Contenidos mínimos

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

• COOPERATIVAS:

Orígenes del cooperativismo moderno y su relación con el desarrollo local. La función social, económica y cultural del cooperativismo. Principales características: principios y valores, formas de participación de los asociados en el gobierno, gestión y fiscalización. El derecho cooperativo La legislación argentina. Derechos y obligaciones de los asociados. Tipos de cooperativas: de consumo, de vivienda, de ahorro y crédito, de producción agropecuaria, de trabajo. Empresas recuperadas. Emprendimientos autogestionados. Construcción de acuerdos para la distribución de excedentes. Sistemas de cooperación e intercooperación. Integración horizontal, vertical y en redes. Tensiones internas y principales desafíos.

• MUTUALES Y ASOCIACIONES

Orígenes del mutualismo moderno y su relación con la seguridad social. Principales características: principios y valores, formas de participación de los asociados en el gobierno y administración de la entidad. Marco Normativo: Legislación y resoluciones de la autoridad de aplicación. Categorías, derechos y obligaciones de los asociados. Tipos de mutualidades: de colectividades, de oficio o profesión, de necesidades específicas, de base territorial. Diferentes servicios. Mutualidad y redistribución. Integración horizontal, vertical y en redes. Tensiones internas y principales desafíos. Asóciaciones civiles sin fines de lucro. Asociaciones de hecho o simples asociaciones. Organizaciones de la Sociedad Civil. Principales características: principios y valores, formas de participación de los asociados en el gobierno y administración de la entidad. Marco Normativo. Tipos de asociaciones: clubes, cooperadoras, bibliotecas populares. Derechos y obligaciones de los asociados. Integración horizontal, vertical y en redes. Ámbitos de actuación de las asociaciones civiles. Gratuidad. Voluntariado. Encuadramiento legal. Cuestiones formales a considerar.

• ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, PARTICIPACIÓN DEL TRABAJO EN EMPRESAS NO LUCRATIVAS Y OTRAS EXPERIENCIAS ALTERNATIVAS

Teoría del Tercer Sector. Diferencias con el enfoque de la economía social. Fundaciones. Responsabilidad social empresaria. Programas de propiedad participada en

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

los trabajadores. Experiencias de participación y co-gestión en empresas de capital. Experiencias alternativas de distribución de beneficios: la economía de comunión. Otras: Sociedades laborales y Empresas sociales. Entidades públicas de gestión social. Microemprendedores con garantía solidaria. El Estado como accionista minoritario. Redes y tramas entre lo asociativo y lo público.

iii. Carga Horaria

18 hs. reloj presenciales, distribuidas en 3 encuentros de 6 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

iv. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé el dictado del Curso en general los jueves en el horario de 15 a 21 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Mes (del año 2014)
10	Marzo	
20	3	Abril
30	17	Abril

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

c. METODOLOGÍA:

El dictado del curso se estructura en 3 encuentros intensivos bajo la modalidad taller, previstos para los días jueves, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 6 hs. reloj cada uno (los jueves de 15 a 21 hs.), y se realizarán tentativamente durante los meses de marzo y abril de 2014.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después que finaliza el dictado el Eje de Formación. Durante el cursado del módulo se pondrá a disposición de los cursantes la consigna de dicha instancia evaluativa.

i. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

ii. Evaluación

La evaluación del módulo se realizará a través de un trabajo práctico de campo que

podrá ser de carácter individual o grupal. Durante el cursado del módulo se pondrá a disposición de los cursantes la consigna de dicha instancia evaluativa.

Podrá desarrollarse bajo la modalidad digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Docente Coordinadora.

A los fines de la obtención del certificado de aprobación del curso, además de cumplir con los requisitos de la instancia evaluativa final, deben cumplimentarse los trabajos y consignas que puedan indicar los docentes a cargo del dictado a lo largo del mismo, así como con el mínimo de asistencia requerido.

iii. Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes. Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.

III. Eje de formación: “GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL”

a. FUNDAMENTOS

La forma jurídica que se adopte en el momento de la creación de un negocio, de la Entidad de la Economía Social y Solidaria, va a incidir en casi todos los ámbitos del mismo, e inevitablemente en las personas que componen dicho proyecto, no solamente desde la perspectiva profesional, sino en su entorno personal. Aspectos como el capital social a aportar, los derechos y deberes que debe asumir dentro de la Entidad, la responsabilidad patrimonial frente a terceras personas, la complejidad de las obligaciones administrativas o las responsabilidades que se asuman como miembro directivo de una organización incidirá en todos los ámbitos de la vida de dicha Entidad.

El conocimiento de los conceptos básicos contables, impositivos, legales y de gestión es de gran importancia, tanto para los profesionales independientes como así también para los Dirigentes y Asociados de las Entidades de la Economía Social y Solidaria.

b. PLAN DE ESTUDIOS.

i. Objetivos

- i. Desarrollar capacidades de administración y gestión de actividades económicas dentro del ámbito de las entidades de la economía social.
- ii. Conocer los fundamentos conceptuales del derecho que dan origen a la organización de las entidades de la economía social.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 262/13

- iii. Comprender la normativa impositiva, contable y legal vigente en materia de entidades de la economía social.
- iv. Adquirir las herramientas necesarias para constituir entidades de la economía social y, guiar el desenvolvimiento de sus actividades económicas y sociales.
- v. Desarrollar la capacidad de asesorar a las entidades de la economía social en sus aspectos económicos, sociales y fiscales.
- vi. Obtener la capacidad de resolver problemas comunes en las entidades asociativas desde la teoría de su funcionamiento.

ii. Contenidos mínimos

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

• CONTABILIDAD E IMPUESTOS EN LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOCIAL

Los conceptos básicos de la disciplina contable. Operaciones de las organizaciones. Principales elementos de la información contable. Funcionamiento del sistema contable Registro de operaciones y hechos económicos relevantes. Libros sociales y libros contables. Consideración de estados contables, informe del síndico y del auditor por la asamblea ordinaria. Aprobación del balance por la asamblea. Envío de documentación a organismos de control. Balance social. Importancia de la transparencia en la rendición de cuentas. Organismos de control fiscal. Tipos de impuestos. Inscripciones. Impuesto a las ganancias, IVA e Ingresos brutos. Exenciones y exclusiones. Presentación de declaraciones juradas. Sanciones. Tipos de comprobantes. Obligatoriedad de emisión de comprobantes. Seguridad social: Obligaciones de las entidades de la economía social como empleadores. Monotributo. Monotributo social. Facilidades impositivas para la promoción de la economía social.

• PLANIFICACION ESTRATEGICA: Comercialización, Financiación.

Emprendimientos de la Economía Social. Concepto de emprendedor, diferencia con el emprendedor social. Trabajo e identidad: Nuevas identidades laborales. Asociativismo y autogestión. La Importancia de la Planificación. Análisis de Costos: Costos directos e indirectos. Costos fijos y variables. Punto de equilibrio y la Contribución Marginal. Flujo de fondo. Mercado: Concepto - abordaje del mercado desde la mirada de la economía capitalista y desde la economía social y solidaria. La importancia de un Mercado Social y Solidario.

Aspectos legales, fiscales y administrativos de las Entidades de la Economía Social. Plan de negocios. Desarrollo integral.

• FISCALIZACION

La Formalización. Importancia de registrar la actividad productiva. Ventajas que genera la legalización.

La autoridad de aplicación y el órgano local competente. Rol del Estado en la promoción, asesoramiento y fiscalización de las Entidades de la Economía Social y Solidaria.

iii. Carga Horaria

18 hs. reloj presenciales, distribuidas en 3 encuentros de 6 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

iv. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé el dictado del Curso en general los jueves en el horario de 15 a 21 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Mes (del año 2014)
1°	15	Mayo
2°	29	Mayo
3°	12	Junio

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

c. METODOLOGÍA:

El dictado del curso se estructura en 3 encuentros intensivos bajo la modalidad taller, previstos para los días jueves, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 6 hs. reloj cada uno (los jueves de 15 a 21 hs.), y se realizarán tentativamente durante los meses de mayo y junio de 2014.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después que finaliza el dictado el Eje de Formación. Durante el cursado del módulo se pondrá a disposición de los cursantes la consigna de dicha instancia evaluativa.

i. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

ii. Evaluación

La evaluación del módulo se realizará a través de un trabajo práctico de campo que podrá ser de carácter individual o grupal. Durante el cursado del módulo se pondrá a disposición de los cursantes la consigna de dicha instancia evaluativa.

Podrá desarrollarse bajo la modalidad digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Docente Coordinadora.

A los fines de la obtención del certificado de aprobación del curso, además de cumplir con los requisitos de la instancia evaluativa final, deben cumplimentarse los trabajos y consignas que puedan indicar los docentes a cargo del dictado a lo largo del mismo, así como con el mínimo de asistencia requerido.

iii. Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes. Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.